

PROTOCOLO DE SOLICITUD DE COLABORACIÓN PLAN VOLUNTARIADO UCA

Para adherirse al Plan de Voluntariado de la UCA las diferentes entidades sociales interesadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Deberán solicitar su interés en formar parte del Plan de Voluntariado, mediante entrega de solicitud a través de correo electrónico (oficina.voluntariado@uca.es), correo convencional o directamente en las Oficinas de Acción Social y Solidaria.
- 2) Sólo podrán participar aquellas entidades sin ánimo de lucro, legalmente constituidas que tengan entre sus fines o como objeto expreso, según sus propios estatutos, la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de participación ciudadana, voluntariado, interculturalidad, inclusión social, igualdad, cultura de paz, cooperación internacional para el desarrollo, derechos humanos, medioambiente, Infancia y Familia, Salud, Población Reclusa, Mujer, Exclusión Social, Migraciones, Discapacidad, Acción Humanitaria, Consumo, Comercio justo, Mayores, VIH, Juventud, Drogodependencias, Emergencias... (Deberán entregar copia de los estatutos en caso de que se requiriera, para comprobar que cumplen con este requisito)
- 3) Deberán contar con personas voluntarias en sus proyectos y actividades y éstas se realizarán respetando los derechos y deberes del voluntario y en las condiciones que contempla la normativa vigente Ley 45/2015 de 14 de octubre, del Voluntariado, incluido un Seguro para los voluntarios/as de la entidad. (En caso de que se solicite deberán acreditarlo)
- 4) Deberán desarrollar actividades de voluntariado que sean de interés educativo y formativo para el alumnado universitario. La UCA determinará que programas y acciones son de interés para la formación y educación del voluntariado universitario. Se evitarán tareas exclusivamente mecánicas y/o administrativas, quedando excluidas las que tengan un componente económico.
- 5) Deberán contar con personas con capacidad y formación para desarrollar tareas de tutorización de las personas voluntarias. Las personas voluntarias apoyan los proyectos y acciones desarrolladas por los profesionales y miembros de la entidad, en ningún caso les sustituyen.
- 6) Deberán contar con un Informe favorable de la Oficina de Acción Social y Solidaria de la UCA, en el que se tendrá en cuenta:
 - a. Que las actividades que desarrolle el voluntario sean de interés para el desarrollo personal y curricular del alumno.
 - b. Que cumpla con los principios de transparencia y buenas prácticas de promoción de voluntariado.

- c. Que la entidad tenga incidencia social en su entorno, que cuente con memorias de actividades anuales y de acceso público.
- d. Que hayan tenido colaboración previa con la Unidad de Acción Social y Solidaria.
- e. Que los programas sigan una línea de trabajo específica, durante al menos, los últimos tres años.
- f. Que tenga el visto bueno de la Dirección del Servicio de Acción Social y Solidaria de la UCA

Si cumplen estos requisitos se procederá a la tramitación de la firma de convenio y participarían en el Plan de voluntariado del curso académico 2024 - 2025 de la Universidad de Cádiz.

Ver solicitud más abajo

**SOLICITUD PARA FIRMAR CONVENIO SOBRE PLAN VOLUNTARIADO
UCA CON ACCIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Fecha en la que entrega la solicitud	20 de junio de 2024
Nombre completo del Colectivo	Federación de AAMM El Despertar del área rural del Campo de Gibraltar
CIF	G11366564
Dirección Postal	C/ Sevilla, 36
Código Postal	11330
Localidad	Jimena de la Frontera
Presidente/a de la Entidad (nombre completo y DNI)	Catalina García Delgado DNI 32036651C
Fecha de nombramiento. Indicar si fue en Asamblea Fundacional, Ordinaria o Extraordinaria.	16 de marzo de 2022, en asamblea general extraordinaria
Teléfono de la entidad	636929076
Correo electrónico de la entidad	eldespertar2@hotmail.com
Página web	
Persona de contacto (nombre completo y DNI)	Catalina García Delgado DNI 32036651C
Teléfono de la persona de contacto	690691376
Correo electrónico de la persona de contacto	catigd@gmail.com
Sector de población con la que interviene el colectivo (infancia, juventud, mujer...)	Mujeres, infancia y personas mayores
Área/s de intervención (discapacidad, salud, medioambiente,...)	Salud, empleo, desarrollo personal y profesional, empoderamiento etc
Actividades tipo	Formativas, atención jurídica y psicológica, atención sociosanitaria
Principales programas que desarrolla	-Programa de atención y acompañamiento a mujeres vulnerables -Programa de acompañamiento y atención a personas mayores - Programas de formación para el empleo - Programa de alfabetización digital para mujeres rurales

	<i>-Programas de formación en igualdad y prevención de la violencia de género</i> <i>-Puesta en marcha de proyectos económicos</i>
Finalidad y objetivos que se persiguen	-Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. -Promover la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social. -Ejercer la representación y defensa conjunta de las asociaciones que la integran ante cualquier organismo o entidad pública o privada para lograr la unidad de acción para la mejor consecución de los objetivos propuestos. -Posibilitar vías de desarrollo integral a las entidades asociadas; así como de las mujeres como persona y como mujeres. -Poner en marcha servicios propios para la mujer, respecto a su formación, salud, empleo, familia, situación jurídica, etc... -Apoyo y denuncia en los casos de violación de los derechos de la mujer. -Participar, colaborar, cooperar con otras asociaciones y entidades que actúen en defensa de los derechos de las mujeres y en los problemas de la colectividad. -Instar la perspectiva de género en los programas sociales, educativos... -Defensa de los intereses generales de las personas más necesitadas

	y/o afectadas.
Características, aproximadas, del programa en el que piensa que es posible incorporar voluntarios/as UCA. Nombre, fechas, horarios, descripción actividades, nº de personas voluntarias, descripción de las tareas tipo que realizarían los/as voluntarios/as UCA, etc...	1.Programa de acompañamiento y atención a personas mayores en el entorno rural Actividades: Acompañamiento en las actividades de la vida diaria Estimulación cognitiva 2.Programa de alfabetización digital para mujeres rurales Actividades: Realización de talleres grupales 3.Programas de formación en igualdad y prevención de la violencia de género para mujeres rurales Actividades: Realización de talleres y charlas grupales En cada uno de los programas se podrán incorporar 2 personas voluntarias a partir de enero de 2025
Nº de personal técnico o socio de la entidad que trabajan en los proyectos en los que participarían las personas voluntarias UCA.	De personal fijo contamos con dos personas, y para cada programa se contrata a los profesionales necesarios, según la demanda, durante el tiempo que dure dicho programa
Indiquen si ya han colaborado en otras ocasiones con Acción Social y Solidaria de la UCA y especifique las acciones.	No, no teníamos conocimiento de su existencia
Otros (observaciones)	

FIRMADO POR: Catalina García Delgado

DNI:32036651C

(Por favor, enviar en formato doc, y una copia en PDF con la firma y sello de la entidad)

Firmado por ***3665**
CATALINA GARCIA (R:
****6656*) el día
20/06/2024 con un
certificado emitido por
AC Representación